



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

PRESIDENCIA
29 MAR 2023
Hora 12:45 pm
Firma

OFICIO No.: USP-CP-278/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 30 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de decreto por el que se reforma los artículos 352, 353 y se adiciona el artículo 355 bis, todos del Código Penal del Estado de Yucatán además se reforma el artículo 34, se adiciona la fracción VI bis del artículo 57, se adiciona la fracción V bis del artículo 308, todos del Código de Familia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Melba Rosana Gamboa Ávila, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio y Manuela de Jesús Cocom Bolio; **b)** Distribución de la Iniciativa por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de abuso sexual infantil, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Alejandra De Los Ángeles Novelo Segura y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; **c)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se Modifican Diversas Disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y al Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Tentativa de Femicidio causada por Ácidos o Sustancias Corrosivas, suscrita por las Diputadas y Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional y la Diputada Alejandra de los Ángeles



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Novelo Segura; d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Manuela de Jesús Cocom Bolio y el diputado Erik José Rihani González, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa de reforma al Código Penal del Estado en materia de consumo de tabaco, dentro del delito de corrupción de menores e incapaces, suscrita por la diputada Karla Reyna Franco Blanco y Gaspar Armando Quintal Parra.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 29 de marzo de 2023

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Recab.
Franklin Chuc

29-03-2023

12:41

OFICIO No.: USP-CP-278/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 30 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de decreto por el que se reforma los artículos 352, 353 y se adiciona el artículo 355 bis, todos del Código Penal del Estado de Yucatán además se reforma el artículo 34, se adiciona la fracción VI bis del artículo 57, se adiciona la fracción V bis del artículo 308, todos del Código de Familia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Melba Rosana Gamboa Ávila, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio y Manuela de Jesús Cocom Bolio; **b)** Distribución de la Iniciativa por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de abuso sexual infantil, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Alejandra De Los Ángeles Novelo Segura y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; **c)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se Modifican Diversas Disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y al Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Tentativa de Femicidio causada por Ácidos o Sustancias Corrosivas, suscrita por las Diputadas y Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional y la Diputada Alejandra de los Ángeles



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Novelo Segura; d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Manuela de Jesús Cocom Bolio y el diputado Erik José Rihani González, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa de reforma al Código Penal del Estado en materia de consumo de tabaco, dentro del delito de corrupción de menores e incapaces, suscrita por la diputada Karla Reyna Franco Blanco y Gaspar Armando Quintal Parra.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 29 de marzo de 2023

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-278/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 30 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de decreto por el que se reforma los artículos 352, 353 y se adiciona el artículo 355 bis, todos del Código Penal del Estado de Yucatán además se reforma el artículo 34, se adiciona la fracción VI bis del artículo 57, se adiciona la fracción V bis del artículo 308, todos del Código de Familia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Melba Rosana Gamboa Ávila, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio y Manuela de Jesús Cocom Bolio; **b)** Distribución de la Iniciativa por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de abuso sexual infantil, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Alejandra De Los Ángeles Novelo Segura y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; **c)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se Modifican Diversas Disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y al Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Tentativa de Femicidio causada por Ácidos o Sustancias Corrosivas, suscrita por las Diputadas y Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional y la Diputada Alejandra de los Ángeles

Pr. 12
29-03-23
12:37h
A



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Novelo Segura; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Manuela de Jesús Cocom Bolio y el diputado Erik José Rihani González, y **e)** Continuación del análisis de la Iniciativa de reforma al Código Penal del Estado en materia de consumo de tabaco, dentro del delito de corrupción de menores e incapaces, suscrita por la diputada Karla Reyna Franco Blanco y Gaspar Armando Quintal Parra.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 29 de marzo de 2023

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-278/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 30 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de decreto por el que se reforma los artículos 352, 353 y se adiciona el artículo 355 bis, todos del Código Penal del Estado de Yucatán además se reforma el artículo 34, se adiciona la fracción VI bis del artículo 57, se adiciona la fracción V bis del artículo 308, todos del Código de Familia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Melba Rosana Gamboa Ávila, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio y Manuela de Jesús Cocom Bolio; **b)** Distribución de la Iniciativa por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de abuso sexual infantil, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Alejandra De Los Ángeles Novelo Segura y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; **c)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se Modifican Diversas Disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y al Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Tentativa de Femicidio causada por Ácidos o Sustancias Corrosivas, suscrita por las Diputadas y Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional y la Diputada Alejandra de los Ángeles

Handwritten notes:
Gobernador
Comisión Justicia y Seguridad
21/Mar/23
12:30



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

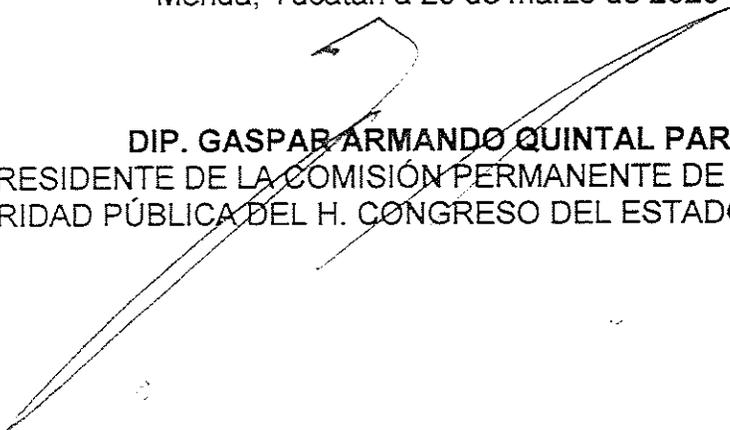
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Novelo Segura; d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Manuela de Jesús Cocom Bolio y el diputado Erik José Rihani González, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa de reforma al Código Penal del Estado en materia de consumo de tabaco, dentro del delito de corrupción de menores e incapaces, suscrita por la diputada Karla Reyna Franco Blanco y Gaspar Armando Quintal Parra.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 29 de marzo de 2023



DIP. GASPAB ARMANDO QUINTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-278/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 30 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de decreto por el que se reforma los artículos 352, 353 y se adiciona el artículo 355 bis, todos del Código Penal del Estado de Yucatán además se reforma el artículo 34, se adiciona la fracción VI bis del artículo 57, se adiciona la fracción V bis del artículo 308, todos del Código de Familia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Melba Rosana Gamboa Ávila, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio y Manuela de Jesús Cocom Bolio; **b)** Distribución de la Iniciativa por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de abuso sexual infantil, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Alejandra De Los Ángeles Novelo Segura y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; **c)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se Modifican Diversas Disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y al Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Tentativa de Femicidio causada por Ácidos o Sustancias Corrosivas, suscrita por las Diputadas y Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional y la Diputada Alejandra de los Ángeles



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Novelo Segura; d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Manuela de Jesús Cocom Bolio y el diputado Erik José Rihani González, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa de reforma al Código Penal del Estado en materia de consumo de tabaco, dentro del delito de corrupción de menores e incapaces, suscrita por la diputada Karla Reyna Franco Blanco y Gaspar Armando Quintal Parra.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 29 de marzo de 2023 -

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Reubi Munsel
12:35 pm
29-mar-23



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-278/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 30 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de decreto por el que se reforma los artículos 352, 353 y se adiciona el artículo 355 bis, todos del Código Penal del Estado de Yucatán además se reforma el artículo 34, se adiciona la fracción VI bis del artículo 57, se adiciona la fracción V bis del artículo 308, todos del Código de Familia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Melba Rosana Gamboa Ávila, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio y Manuela de Jesús Cocom Bolio; **b)** Distribución de la Iniciativa por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de abuso sexual infantil, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Alejandra De Los Ángeles Novelo Segura y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; **c)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se Modifican Diversas Disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y al Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Tentativa de Femicidio causada por Ácidos o Sustancias Corrosivas, suscrita por las Diputadas y Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional y la Diputada Alejandra de los Ángeles

M. A. Echazarreta Torres
29/03/23
12:36



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Novelo Segura; d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Manuela de Jesús Cocom Bolio y el diputado Erik José Rihani González, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa de reforma al Código Penal del Estado en materia de consumo de tabaco, dentro del delito de corrupción de menores e incapaces, suscrita por la diputada Karla Reyna Franco Blanco y Gaspar Armando Quintal Parra.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 29 de marzo de 2023

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

[Firma manuscrita]
29/03/23
12:00 hrs

OFICIO No.: USP-CP-278/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 30 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de decreto por el que se reforma los artículos 352, 353 y se adiciona el artículo 355 bis, todos del Código Penal del Estado de Yucatán además se reforma el artículo 34, se adiciona la fracción VI bis del artículo 57, se adiciona la fracción V bis del artículo 308, todos del Código de Familia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Melba Rosana Gamboa Ávila, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio y Manuela de Jesús Cocom Bolio; **b)** Distribución de la Iniciativa por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de abuso sexual infantil, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Alejandra De Los Ángeles Novelo Segura y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; **c)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se Modifican Diversas Disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y al Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Tentativa de Femicidio causada por Ácidos o Sustancias Corrosivas, suscrita por las Diputadas y Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional y la Diputada Alejandra de los Ángeles



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Novelo Segura; d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Manuela de Jesús Cocom Bolio y el diputado Erik José Rihani González, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa de reforma al Código Penal del Estado en materia de consumo de tabaco, dentro del delito de corrupción de menores e incapaces, suscrita por la diputada Karla Reyna Franco Blanco y Gaspar Armando Quintal Parra.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 29 de marzo de 2023

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-278/2023

ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 30 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de decreto por el que se reforma los artículos 352, 353 y se adiciona el artículo 355 bis, todos del Código Penal del Estado de Yucatán además se reforma el artículo 34, se adiciona la fracción VI bis del artículo 57, se adiciona la fracción V bis del artículo 308, todos del Código de Familia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Melba Rosana Gamboa Ávila, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio y Manuela de Jesús Cocom Bolio; **b)** Distribución de la Iniciativa por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de abuso sexual infantil, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Alejandra De Los Ángeles Novelo Segura y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; **c)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se Modifican Diversas Disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y al Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Tentativa de Femicidio causada por Ácidos o Sustancias Corrosivas, suscrita por las Diputadas y Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional y la Diputada Alejandra de los Ángeles



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Novelo Segura; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Manuela de Jesús Cocom Bolio y el diputado Erik José Rihani González, y **e)** Continuación del análisis de la Iniciativa de reforma al Código Penal del Estado en materia de consumo de tabaco, dentro del delito de corrupción de menores e incapaces, suscrita por la diputada Karla Reyna Franco Blanco y Gaspar Armando Quintal Parra.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 29 de marzo de 2023

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Karla Reyna Franco Blanco
29/3/23